



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N° 63
24 DE NOVIEMBRE DEL 2015**

En San Bernardo, a 24 de noviembre del año dos mil quince, siendo las 10:20 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°63, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Concejales Ausentes

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Plan de Salud 2016. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud.
- 2.- Aprobación de Bases para el llamado a proveer cargos de la Planta de la Dotación de Salud de San Bernardo en virtud de la Ley 20.858. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud.
- 3.- Aprobación de donación de 5 computadores dados de baja a la Junta de Vecinos Villa Esmeralda de Nos. Expone Administración Municipal.
- 4.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
 - a) Centro de Padres y Apoderados Liceo Nacional Bicentenario de Excelencia San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para la licenciatura primera generación, año 2015.
 - b) Junta de Vecinos San José de Nos, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar fiesta de navidad año 2015.
 - c) Coro Polifónico Rotary Club de San Bernardo, por un monto de \$ 800.000.- como aporte para financiar gira a la IX y X Región.
 - d) Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para pago de gastos fijos y variables de la institución.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Antes de abrir esta sesión que es de carácter extraordinario, en realidad, voy a pedir a los Sres. Concejales dos temas que lamentablemente no estuvieron planteados acá, sí la semana pasada, que es un homenaje que queremos rendir al Club Social de San Bernardo, por sus 100 años de vida, ¿ya?. Y lo segundo, es que están aquí presentes todos los sindicatos de areneros del Río Maipo, que pensaron que éste era un Concejo Ordinario, por lo cual querían intervenir en la hora de incidentes,

yo la verdad es que les expliqué que en un Concejo Extraordinario no se podía modificar la tabla, pero no sé si los Concejales tienen a bien después de este Concejo poder escuchar a los areneros, ¿sí?, no hay problema, entonces, vamos a tratar de hacer un Concejo más corto y atender al tema que les aqueja a todos los sindicatos de areneros y a sus representantes.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, yo debo excusarme frente a ustedes, frente al Concejo, frente a los presentes, porque yo a las 11:00 Hrs. me debo retirar por razones de fuerza mayor.

SRA. ALCALDESA Ya, vamos a tratar de hacerlo corto, si en realidad hay un punto que yo creo que vamos a tener que consensuar debido a carta que me llegó del planteamiento del presupuesto de Salud, y antes de hacer una discusión me gustaría cumplir con mi palabra y dejar bien informadas a las asociaciones y entender sus planteamientos, porque los compromisos se cumplen y si no se cumplieron, nosotros tenemos fecha hasta el 30 para poder llegar a votar el Plan de Salud, así es que vamos a acordar eso en el Concejo.

Bien, vamos entonces a pedirle a la directiva del Club Social de San Bernardo, a don Alfredo Mortera y compañía, que se ubiquen en el escritorio, decirles que yo, personalmente, me siento muy honrada de estar celebrando 100 años de vida de una ya casi institución, donde hay parte de la historia de San Bernardo, donde no sólo hubo conversaciones que definieron a lo mejor la ruta de San Bernardo en algún momento, en el plano político, en el plano social, en el plano a lo mejor de los gremios también, sino que también considerar que en la historia, allí nació un cuerpo de Bomberos, la 3ª Compañía, y en los 100 años de vida estamos recopilando la historia, porque los antecedentes no han sido muy claros aún.

A mí me hubiese gustado tener un archivo con los nombres de los presidentes en la historia del Club Social de San Bernardo, y hoy día en los 100 años está la bajo la presidencia de don Alfredo Mortera, que de manera bastante comprometida y conmovedora el día de la celebración íntima entre ellos, entre los socios, pudo expresar desde el fondo de su corazón lo que era cumplir los 100 años y estar presentes en una historia que nos marca mucho, de lo cual cuando entrábamos al Club Social veíamos a pura gente adulta, a pura gente adulta mayor y nosotros como niños circulábamos por ahí y hoy día estamos asumiendo roles que los roles que heredamos a lo mejor de nuestros padres, como el caso de Alfredo.

Yo quiero ofrecerle la palabra, decirle de todo corazón que esta Municipalidad reconoce en ustedes lo grande de la institución, y entregarles un galvano, que lo vamos a hacer al final sí, los saludos de los Concejales y los tuyos, Alfredo, y ofrecerte la palabra para que hagamos un pequeño recuento de lo que ha sido este homenaje que han hecho ustedes y a la comunidad de nuestro querido Club Social.

SR. ALFREDO MORTERA Buenos días, un saludo a todos, a usted, Sra. Alcaldesa, a los Concejales y a todos los asistentes, muy agradecido por este homenaje que le da la Municipalidad a nuestra institución, y para hacerlo breve, sí recordar que viendo los anuarios del club tuvimos a un socio ilustre que llegó a ser presidente de la República, como fue don Patricio Aylwin, data como accionista el año 1945, y posteriormente a eso han habido grandes personajes que han tenido mucha incidencia aquí en la Alcaldía, llámese su padre don Raúl Cuevas, que también me tocó ver la ficha y la firma, el padre del Sr. Navarro, don Luis Navarro, que también fue socio y muy amigo de mi padre, dígame quién no era amigo de su padre, y don Fernando Amengual que también pasó por la Alcaldía, y tantos otros.

Bueno, no me voy a alargar más, y les agradezco en nombre de toda la institución este homenaje, y muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Muy bien, vamos a darle un aplauso por los 100 años de esta institución que sobrevive. Quiero ofrecer la palabra a los Sres. Concejales y Sras. Concejales.

SR. NAVARRO Bueno, yo no soy socio, mi padre fue socio, pero primero que nada felicitarlos, 100 años no se cumplen siempre, o sea instituciones como ésta que están en la historia y en la memoria de esta ciudad, donde se hicieron muchas cosas para los adelantos de esta ciudad, muchos acuerdos, acuerdos políticos se hicieron en ese club, y bueno, muchas anécdotas deben haber por ahí de todo el ámbito político que había en esos años, bueno, hace muchos años que no se estila que el club sea parte de la política de San Bernardo, ya no es así, ¿cierto?, pero esperamos ahora con la nueva reinauguración que tuvo el club, el cual quedó muy bonito, estuve invitado a esa reinauguración, encuentro que va bien encaminado, esperamos que el club también tenga un rol preponderante con respecto a, así como lo dice su nombre, Club Social, que tenga también un rol activo frente a la comunidad, eso estamos esperando también los socios y de la institución del club.

Así es que yo los felicito a todos ustedes, a nuestro amigo que también es funcionario, el Sr. Gangas, y nuestros otros amigos, que sigamos trabajando junto con el Municipio y el club, y el club sea un poquito más abierto a la comunidad, tal como lo dije, y tenga un rol más fuerte con respecto a la ciudad. Eso es, gracias.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Bueno, felicitarlos a ustedes, en primer término, son 100 años, sin lugar a dudas hay muchas historias, mucho afecto, muchas preocupaciones, mucho por hacer. Uno en su rol femenino siempre, o a lo menos yo, siempre pensaba que el Club Social era un centro donde sólo se reúnen varones, así y todo donde a la comuna o provincia donde he ido, tanto al sur o al norte de nuestro país, lo primero que uno dice es, ¿dónde está el Club Social en esta comuna o en esta región?, ¿dónde está el Club Social?.

Quiero señalar que ahora, y estoy muy contenta y tengo que felicitarlos a ustedes por ello, el Club Social ha sido remodelación, está bonito, está agradable ir allá, de hecho, con un grupo de directoras de escuelas ya retiradas hemos ido allí a hacer nuestra reunión mensual, nos han atendido muy bien, en fin, lo hemos pasado en forma excelente, muy tranquila, es de un nivel bastante agradable lo que allí hay; por consiguiente, uno se alegra.

Hubo un tiempo en que yo pensé que el club estaba abandonado, no se veía con el rostro que tiene ahora, limpio, ordenado, con un buen servicio, además servicio al alcance de nosotros, los trabajadores, entonces mis felicitaciones, que tengan mucho éxito en su directorio, que puedan seguir atendiendo a la comunidad sanbernardina y a las visitas que nos lleguen, y que sea también un club sin frontera, donde se pueda reunir todo el mundo, donde se pueda consensuar, donde se pueda disenter sin micrófonos ocultos, abierto para todos los sanbernardininos y para todos quienes quieran encontrar un momento agradable en ese club. Así es que muchas felicitaciones por su centenario.

SRA. ALCALDESA Concejal Orrego, ¿usted es socio?.

SR. ORREGO Lo fui, pretendo volver a serlo de nuevo, me echaron por no asistir a las reuniones.

Buenos días, colegas, Alcaldesa, Alfredo, Claudio, Carlos Contreras, también, que está ahí sentado, funcionario y socio también. Como decía el Concejal Navarro, 100 años no se cumplen todos los días y no creo que haya muchas instituciones en San Bernardo que hayan cumplido 100 años, entonces cabe destacarlo y ameritaba, evidentemente, tenerlos aquí en el Concejo Municipal para reconocer la labor que han hecho durante estos años, porque mantener una institución por tanto tiempo no es la labor fácil, ellos generalmente son personas de caracteres muy fuertes dentro del club, donde tienen muchas discusiones, muchas diferencias, pero finalmente logran ponerse de acuerdo y seguir adelante con esta institución.

Como decía también el Concejal Navarro, Alcaldesa, al club le falta un poquito más acercarse a la

comunidad, han hecho esfuerzos en los últimos años, a mí me llama mucho la atención, yo cuando entré al club era el único joven que había en ese entonces, eran puros viejos, bueno, y Claudio que ya estaba en la trascendencia de la edad adulto joven, adulto mayor, pero con los años han abierto las puertas, se han incorporado muchos jóvenes últimamente, y eso me da mucha alegría, porque la única manera de que esta institución pueda seguir funcionando es que vaya incorporándose gente joven, porque me imagino que en algún momento los viejos tendrán que dejarlo, entonces por lo menos por esa parte, agradecerles que estén dándole una posibilidad a la gente joven que se incorpore a esta institución tan importante, con mucha historia, también por ahí supe que su padre, Alcaldesa, fue parte del club en su momento. Pero sí, pedirles un esfuerzo adicional en ese sentido, abrir un poco más las puertas del club, que no sea tan cerrado en ese sentido, y nada, larga vida al Club Social, y nos vemos en la noche.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García, y después el Concejal Leonel Cádiz.

SRA. GARCIA Yo los felicito y celebro estos 100 años, de una institución que ha logrado permanecer, y desde ya eso tiene las felicitaciones. Los espacios para discutir y para pasarlo bien son fundamentales en una ciudad, los espacios para encontrarse son de fundamento de la trama social, por lo tanto lo celebro de ese punto de vista, yo creo que ustedes han hecho un esfuerzo en remodelar el lugar, actualizarlo para ponerlo a punto para servir a la ciudad, creo que ese es un gran esfuerzo, hay que reconocerlo, pero también me sumo a las palabras de los Concejales, que quizás ahora están en este punto de inflexión de los 100 años, donde por supuesto uno felicita a toda la gente que fue capaz de permanecer en el tiempo, 100 años es una enormidad de gente, cuántas personas habrán pasado, cuántas discusiones hubo en ese lugar, cuántas decisiones se tomaron en ese lugar, cuánta paz se logró tener en ese lugar por aquietar ánimos.

Es importante lo que ocurre ahí, entonces desde ese punto de vista me sumo a esta necesidad de una institución ya centenaria, que tenga la injerencia en la ciudad, que tenga una mayor preponderancia en una ciudad que tiene esta cantidad de habitantes, que pasan las cosas y que ustedes deben honrar a sus miembros que sean las personas que se merecen estar en eso, porque no es cualquier institución, ustedes tienen un siglo, un siglo de mucha gente, de mucha gente ilustre que hizo su aporte a esta ciudad, que hoy día es lo que es. Por lo tanto, ojo, cuidado con los miembros, que sean reales personas que puedan honrar a esta institución, y esperamos su valioso aporte para la ciudad. Gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Muy buen punto, me gustó, hay que cuidar la institución, porque a veces se distorsionan por la presencia de personas, la necesidad o no necesidad de tener socios, el buen trato, la buena convivencia es muy importante en el desarrollo de una institución tan noble como ésta. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Buenos días, saludar al Club Social por 100 años, creo que cualquier institución de la ciudad que llega al centenario honra nuestra historia, claramente el Club Social se ha ganado un capítulo en la historia de San Bernardo, creo que todos estos espacios, mientras se proyecten, los mantengamos, son espacios que fuera de las instituciones, fuera de los organismos que regulan la vida social, son espacios donde se construyen los consensos, donde se lleva a cabo la convivencia y donde los ciudadanos que tienen distintos roles son capaces de mirar de conjunto a la sociedad, a mí me parece que esta instancia y otras son muy favorables para el desarrollo social de la Comuna, son muy necesarias, hay muchas instituciones de este carácter, y similares, que han desaparecido en el tiempo, creo que quienes conducen el Club Social han hecho un esfuerzo por mantener vivo un espacio de conversación y de convivencia que súper necesario para San Bernardo. Así es que muchas felicidades y que tengan muchos años más de desarrollo. Gracias.

SRA. ALCALDESA Y que las nuevas generaciones, como el Concejal, es verdad, o sea, yo miro a Sebastián y yo fui mamá joven, yo fui mamá a los 19 años, y claro que tú puedes ser mi hijo, estamos en una generación ya de abuelos, y el futuro está aquí, la verdad es que es súper importante lo que se ha dicho acá, Alfredo, directiva, que el clamor es que el Club Social abra sus puertas en el

sentido de llegar a la comunidad.

Y, precisamente, Alfredo, el fin de semana, cuando nos juntamos, él habla de esta inquietud de querer incorporarse con algún tipo de proyecto a la comunidad, ya lo hicieron en alguna ocasión, el Día del Niño, no sé, por ahí estuvieron involucrados. Yo creo que eso es lo que nosotros tratamos de manifestar, que la gente conozca un poquito más, por ejemplo, nuestros areneros, ¿saben lo que es el Club Social, saben que pueden entrar, almorzar en un lugar rico, grato?, no lo saben, ¿cierto?, y barato dicen los chiquillos.

Bueno, es importante que la historia se conozca, nosotros estamos trabajando en un libro de las memorias del Club Social, y decirles que ellos han rescatado algunos elementos antiguos que nos traen mucha nostalgia, como el paragüero, la rana, que yo dije dónde está la rana, está la rana, pero básicamente desde 1916, cuando nace este gran proyecto que es el Club Social y que estamos aquí celebrando los hijos de, yo creo que es un hecho súper importante. Así es que, no sé, Alfredo y directiva, si el compromiso de apertura a la comunidad a que muestren, que se incorporen, que está dentro de sus planes del centenario.

SR. CLAUDIO GANGAS Buenos días, Alcaldesa, Concejales y a todos los asistentes. Bueno, sí, Alcaldesa, este directorio presidido por don Alfredo Mortera, es así, está la facultad y están las ganas de que sigan incorporándose socios y de hecho ya se está abriendo a la comunidad, como usted decía, estuvimos un tiempo un poco vacíos, un poco muerto, como lo decía la Sra. Orfelina también, que estuvimos en un proceso de remodelación del Club Social, y hoy día la verdad es que el tercer piso que se ha remodelado para los socios, que antiguamente era el segundo, hoy día pasamos al tercer piso, ese tercer piso se ha generado con una nueva distribución donde está lo antiguo y lo moderno, hay muebles muy antiguos que datan desde la primera mesa, por ejemplo, que tuvo el directorio, que es una mesa de alerce, si no me equivoco, con las sillas de alerce, que se reacondicionaron y siguen vigentes en nuestro club, también está el paragüero, como dice la Alcaldesa, pero la invitación es para que todos ustedes también puedan participar de este club, y hoy día la invitación está formalmente hecha para que inviten a nuestro coctel de inauguración, a los Concejales, a las autoridades, porque hoy día sí cumplimos 100 años.

Pero también nos gustaría, como club, pedirles un favor, si bien hoy día empezamos nuestras actividades de los 100 años, también quisiéramos, Alcaldesa, terminar el mes de diciembre, o en algún minuto de diciembre, terminar con algo que nosotros en una oportunidad lo conversamos, que era terminar un ciclo con una Big Band, y cerrar el frontis entre O'Higgins, por Freire y Eyzaguirre, y frente al Club Social armar una linda Big Band, donde estemos invitados todos los sanbernardinos y todas las sanbernardinias a disfrutar de este lindo centenario con música de verdad.

Y por eso, Alcaldesa, le quiero pedir que nos pueda ayudar en algún minuto, junto a su Departamento de Relaciones Públicas, que siempre nos ha apoyado y en todo lo que nosotros le hemos pedido nos han dado la mano, es un poco eso, dejarlos cordialmente invitados para hoy, porque hoy día es una noche de verdad maravillosa para nosotros, los miembros del Club Social, y creemos que para ustedes también, que son parte de nuestra comunidad sanbernardina. Muchas gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Bien, ahora vamos a hacer entrega del galvano de reconocimiento municipal por los 100 años de vida del Club Social.

SE HACE ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LA DIRECTIVA DEL CLUB SOCIAL POR SUS 100 AÑOS DE VIDA.

SRA. ALCALDESA Bien, a las 8 nos esperan con un recuerdo al pasado la directiva del Club Social.

Bien, ahora damos inicio a la tabla del Concejo Extraordinario N°63, con el primer punto de la

tabla.

1.- APROBACIÓN PLAN DE SALUD 2016. EXPONE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD.

SRA. ALCALDESA Expone la Corporación de Educación y Salud, el Concejal Presidente de la Comisión de Salud me pidió mediante una pequeña conversación que tuvimos antes del Concejo, como presidente, intervenir antes de la exposición, para tomar un acuerdo. Concejal Ricardo Rencoret tiene la palabra

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. La verdad es que sí, el Plan de Salud es un plan que se desarrolla todos los años, yo creo que hay que una diferenciación, una cosa es el trabajo administrativo, organizativo del desarrollo del plan, y después está el tema del presupuesto, o sea hay dos cosas que hay que un poco separarlas porque finalmente hay un trabajo técnico profundo, responsable, y también está el traspasar, esa información bajarla a los distintos estamentos en el fondo.

Tuvimos una Comisión de Salud la semana pasada, asistió el Concejal Navarro y yo, discutimos el Plan de Salud, se presentó el plan para el 2016, yo tuve oportunidad de reunirme con los CDL, para conversarlo también y plantearles un poco los planteamientos de este plan, a lo cual ellos lo revisaron el fin de semana y me hicieron algunas observaciones, que ya las compartí extraoficialmente con el Director de Salud, y nos quedan los funcionarios de Salud que querían también parece también tener una conversación o participación un poco más activa, más que nada en el tema del presupuesto, que parece que ellos tuvieron una reunión con usted antes también, Alcaldesa, y le habían planteado esa necesidad o esa intención, y estamos un poco contra el tiempo porque hay que aprobarlo antes de fin de mes, antes del 30, pero a raíz de que los funcionarios de la Salud han planteado que no han podido participar directamente, es que yo quería ver la posibilidad de tal vez, y ahí pidiéndole también la colaboración a todos los Concejales, el bajar el punto para hacer un Concejo Extraordinario el jueves y tal vez reunirnos hoy día con los funcionarios, más que nada para presentarles a ellos lo que se ha trabajado, lo que se ha desarrollado, cuál es la estrategia para el próximo año en el fondo, y consensuar también cuáles sus opiniones y sus aportes.

SRA. ALCALDESA Bien, no sé, ofrezco la palabra, ya que la carta nos llegó recién a todos, la verdad es que la idea era consensuar el presupuesto con la asociación, no fue así, hablan de un incremento que yo en principio no entendía, de un 8%, nosotros hoy día estamos en un 7,27% del presupuesto municipal, no se olviden que el incremento al Bienestar es incremento municipal, el año pasado dimos 145.418.000 y este año estamos incrementando 160.119.000, pero eso hay que conversarlo en reunión porque de repente no se entiende. Es por eso que el Concejal me dice, yo creo que es bueno que lo conversemos, que vayamos a mostrar en la gráfica lo que significa el incremento y llegar al acuerdo que va a aclarar la situación, porque yo creo que es eso lo que quieren saber las asociaciones.

Por otro lado, no sé si el punto N°2 está relacionado, ¿no está relacionado?, Director, como para bajarlo, quiero sí que los Concejales se pronuncien si es que la propuesta del Presidente de la Comisión de Salud es aceptada, vayamos a poder bajar este punto y tenemos hasta el 30 para aprobar el presupuesto, el Plan de Salud. Concejales Tapia y White.

SR. TAPIA Buenos días a todos. A mí me parece la propuesta del Concejal Rencoret, entendiendo que igual es complicado para muchos a lo mejor venir el jueves a aprobar el plan, pero creo que hay un compromiso de todos con las asociaciones, así es que me parece, pero no quiero dejar pasar por alto que, Alcaldesa, todos nos comprometimos con las asociaciones, y usted también, entonces que todos quedemos mal y usted también, por un proceso que no se hizo, eso me parece...

SRA. ALCALDESA A ver, Sebastián, quiero dejar súper claro que el proceso se hizo, lo que pasa

es que yo creo que explicar el incremento, hay que explicarlo con números, porque de repente se dice, trabajamos el Plan de Salud, hubo participación, pero ahora llegó esta carta, no me llegó ayer como para yo haber dicho, oye, bajemos el punto de la tabla en la mañana y lo conversamos porque la asociación necesita mayor información, no llegó ayer, llegó en este momento, por eso que el Concejal hace el planteamiento, entonces no es ninguna falta, aquí todo tiene respuesta.

Nosotros siempre enfrentamos un presupuesto que pareciera que no va a llegar a fin de año, al final llegamos y llegamos bien, y lo importante es que la semana pasada se explicó la deuda de CENABAST, nos llegaron ingresos de fin de año, lo que nos permitió pactar y empezar a trabajar sobre la deuda, todo esto en el compromiso y en el bien entendido que le vamos a dar el vamos, ya lo explicamos el Concejo anterior, a la Farmacia de Todos, y la verdad es que ese tema quedó aclarado en Concejo, pero no frente a las asociaciones. Entonces, yo creo que por eso que es bueno que las asociaciones conozcan bien el tenor del cambio del punto y lo podamos votar como corresponde, bien clarito.

Me había pedido la palabra el Concejal White, después el Concejal Navarro, y terminamos con el Concejal Rencoret.

SR. WHITE Buenos días. Efectivamente me parece razonable lo que plantea Ricardo, porque cuando hay una solicitud de actores relevantes dentro de lo que es el plan que estamos discutiendo, es importante esas observaciones o inquietudes considerarlas, pero efectivamente en la línea de Sebastián hay algo que a mí me genera ruido e inquietud porque a mí me tocó participar en dos de varios encuentros que hubo, uno que fue frente al Joan Alsina, y otro que se hizo en el Rotary, donde efectivamente se dieron varias discusiones, había gente participando.

SR. VASQUEZ Más de 300 personas habían.

SR. WHITE Entonces, lo que yo no entiendo es cómo se llega a una conclusión final después de un diagnóstico participativo, sino se genera una discusión respecto a cómo financiamos lo que la gente está pidiendo, porque la carta es clara, dice aquí que se hizo un proceso de participación y hubo un compromiso realizado por el gerente de finanzas de la Corporación, por las asociaciones, de reunirnos para presentar el presupuesto, si la carta es clara, y eso no ocurrió, y ese es un procedimiento, una metodología de un proceso.

Después dice que también hubo una instancia de conversación con el Director de Salud, que está como inconcluso, y las preguntas que finalmente hacen respecto a lo que está incluido o no en el presupuesto, también me parece súper atendible, aquí en algún momento uno de los puntos dice, cambio de categoría de varios funcionarios, capacitación, cambio de nivel de acuerdo en carrera funcionaria, pago de la CENABAST, que en algún momento lo discutimos en el Concejo Municipal, mantenciones con médicos, instalaciones, reactivos, electricidad e informática en el CESFAM Raúl Brañes, entre otros.

Es decir, efectivamente, la inquietud me parece súper razonable, porque si uno hace una propuesta participativa y uno se sienta en una mesa y dice queremos esto para mejorar la salud, también necesitamos tener la certeza de que ese diagnóstico va a tener un retorno del punto de vista financiero y económico, porque si no nos estamos sentando a discutir respecto a buenas ideas que en la práctica pueden no ser más que buenas ideas.

Entonces, me parece súper razonable que efectivamente exista una coherencia entre el diagnóstico participativo y lo que para nosotros como Concejales es prioritario respecto a lo que es aprobación de presupuesto, porque efectivamente la discusión del presupuesto es algo que nosotros como Concejo Municipal tenemos que discutir de acuerdo a las prioridades de San Bernardo, pero si tenemos un instrumento que nos permita a nosotros retroalimentar esas prioridades que en Salud son sumamente necesarias, creo que la discusión va a ser mucho más enriquecedora.

Por lo tanto, yo me sumo a que si hay que buscar la voluntad, Ricardo, para el jueves estar en una nueva conversación, donde estas dudas estén discutidas y conversadas, y que nosotros también tengamos un instrumento que nos permita decir, efectivamente, ésto es lo que necesitamos, porque éstos son los cambios que se han propuestos participativamente, yo voy a ser el número uno en estar disponible para eso.

SRA. ALCALDESA Concejal.

SR. TAPIA Sólo pedir, Ricardo, o Alcaldesa, que si se cita que sea o muy temprano o tarde, por favor.

SRA. ALCALDESA Nos ponemos de acuerdo después de ésto. Concejal Navarro y después la Concejala Amparo García.

SR. NAVARRO Bueno, Alcaldesa, Concejales, primero que nada decir que tuve el honor de asistir, creo que fui el único Concejal que asistió, probablemente todos tuvieron que hacer, pero yo tengo claro que este Plan de Salud, no sé si en un 80 ó 90% está basado en los planes de salud del gobierno, ¿cierto?, punto uno.

Lo otro, es que sin perjuicio de que nosotros, yo comparto con los Concejales que debemos conversar, porque dentro de aquella comisión yo hice la pregunta, a pesar de la presentación muy buena que hizo Rubén, también hice la pregunta de cómo era la relación que teníamos con respecto a la participación, y bueno, Rubén acaba de decir de que hubieron varias instancia, en las cuales yo también participé, pero sin perjuicio de eso a mí me gustaría que pudiéramos exponer el mismo plan, sin perjuicio de votarlo después en la otra conversación, terminando con los sindicatos, o sea, poder verlo igual, porque igual es interesante verlo.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Alcaldesa, al igual que el Concejal Navarro, yo creo que yo estoy disponible para conversar absolutamente y me parece buena la propuesta del Concejal Rencoret, estoy de acuerdo con eso, pero tampoco digamos que éste fue un plan que no se socializó, ni hubo participación, porque hubo participación con más de 300 personas, estuvieron las instancias clarísimas y eso pasó, eso ocurrió, y estuvieron los CDL, eso ocurrió, así es que no lo digamos; ahora, nos falta conversar con alguien, fantástico, conversemos con el que falta.

Y también hay que dejar claridad, como lo dijo el Concejal Navarro, aquí la salud primaria lo que tiene que hacer es cumplir con los planes y programas que el Ministerio de Salud señala, aquí nosotros no podemos ser los creativos en lo que nosotros queramos, la participación tiene que ver con señalar cuáles son las patologías, a qué tenemos que apuntar dentro de los planes de salud nacionales que existen, entonces no es que a nosotros se nos ocurran cosas, nosotros nos podemos sumar, evidentemente, pero no podemos transformarnos en creativos de la salud primaria, porque la salud primaria tiene sus objetivos clarísimos nacionales, dirigidos por el Ministerio de Salud.

Así es que en ese sentido yo creo que es bueno si falta una parte conversar, pero pongamos las cosas en su lugar, aquí las instancias ocurrieron, no obstante creo que es bueno conocer la exposición. Gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Concejal Rencoret, tiene la palabra.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. Un poco para precisar y para dejarlo súper claro, y para que no se mal interprete. Yo creo que este Plan de Salud hoy día está para aprobarse inmediatamente, sin ningún problema, yo creo que este plan está bien trabajado, está bien desarrollado.

Como decíamos también acá, hubo participación, o sea, si uno hace un ejemplo rápido, la encuesta CASEN o la encuesta CEP, o cualquier encuesta que establezca los niveles de aprobación o desaprobación del gobierno, de los presidenciables, de un país como nosotros que tenemos ya 17.000.000 de personas, un poco más, un poco menos, no sabemos, pero bueno, 17.000.000 de personas, eso hace una muestra de 2.000, 3.000 personas, no es más que eso, y aquí tenemos a 300 personas del total de habitantes, o sea, el porcentaje de participación aquí es muy alto, más que cualquier encuesta tradicional a la que se le da mucha credibilidad.

Entonces, aquí el trabajo de compartirlo se hizo, en lo que sí se falló tal vez, es que el trabajo de socialización y consulta a la ciudadanía, a los funcionarios, etc., se hizo, se desarrolló el plan, pero al final faltó el detalle final, que fue una reunión previa para contarles en qué se concluyó en el fondo, y es un tema no menor en ese sentido, pero es como un gesto de deferencia también hacia los funcionarios que participaron y están interesados en el tema, es el presentárselo a ellos, o sea aquí no está puesta en duda ni la calidad del plan, ni los objetivos, ni nada de eso, es simplemente el hacer una breve presentación antes de hacer la votación final en el fondo.

SRA. ALCALDESA Yo creo que la diferencia que hubo específicamente en que hubo reunión con el gerente de finanzas, una petición formal de las asociaciones, de llegar a un 8%, pero se entendió que era del presupuesto municipal, y ahora yo creo que es eso lo que nos faltaba exponer, está clarito que llegamos al 7,27%, que hay un ajuste bastante importante y considerable dentro del presupuesto, pero es algo que debiéramos haber contestado y que no contestamos, porque yo me reuní hace dos semanas atrás y no fue tema el 8%. Entonces, yo creo que es súper importante también manifestarlo, que cuando hay un desacuerdo con algo, ojalá nos pongamos de acuerdo antes, porque podríamos habernos juntado ayer y haber explicado dentro del presupuesto el incremento que hicimos.

Ahora, si la diferencia es de 60% y tanto, no, tenemos un 7,27%, ¿cierto?, si la diferencia es llegar al 8%, bueno, eso sí es conversable, pero que no se diga que habíamos dado un 5%, y eso lo que yo necesito aclarar con las asociaciones, para no generar ambigüedades y decir, no, nos saltamos un paso, no nos saltamos ningún paso, si la carta llegó hoy día, pero como yo quiero ser clara, y he tenido una relación maravillosa con los gremios, no quiero dejar ambigüedades.

Así es que yo estoy súper de acuerdo con la propuesta del Concejal, de bajar este punto, nos juntamos cuando se disponga, y que los Concejales tengan tiempo, ojalá hoy día, para aclarar esta situación, y toda nuestra disposición porque declaramos en el año 2016 era el año de la Salud, era el año de la Salud, así es que ninguna duda que todo lo que sea algún incremento va a ir orientado a Salud.

SR. RENCORET Alcaldesa, para concretar un poco más, la idea sería, tal vez, tener una reunión con los funcionarios hoy día, a las 5, por ejemplo, y hacerles una presentación, para discutir y ver el detalle, y juntarnos nosotros como Concejo el próximo jueves, ojalá a las 9, para que sea rápido y templanito, no sé si están todos de acuerdo y si pueden.

SRA. ALCALDESA Concejal White.

SR. WHITE Sí, lo importante es encontrarle solución a los problemas, yo creo que eso es fundamental, pero que no sea la solución del problema dejar de lado algo que debiésemos haber realizado en el momento oportuno, yo creo que eso, Alcaldesa, es relevante considerarlo, si efectivamente, como se comprometió en algún momento, esa reunión se hubiese realizado, probablemente no estaríamos hoy día dando esta discusión, probablemente no tendríamos que estar convocando a un Concejo Extraordinario.

Entonces, a mí me parece, vuelvo a insistir, a mí me parece súper atendibles las inquietudes que están en el documento, porque cuando uno se sienta a una mesa a discutir respecto a cómo mejora una situación en particular, efectivamente requiere recursos, porque uno puede proponer miles de

cosas y la gente que participa puede quedarse con la sensación que participó de un proceso donde van a esas miles de cosas ocurrir, pero resulta que después en la práctica se encuentran que esas miles de cosas no ocurrieron, solamente ocurrieron 400 ó 500, porque hacerlas mil involucraba un recurso que esta Corporación no va a tener, porque no va a tener la inyección desde el Municipio. Entonces, esa retroalimentación para mí es peligrosa, porque cuando nosotros queramos participación es complejo generar falsas expectativas también en nuestros dirigentes sociales y también en los dirigentes de bases que son parte del consultorio en el diario vivir.

Entonces, eso para mí es preocupante, Ricardo, entiendo que del punto de vista de la elaboración del documento hubo participación y se llegó a una propuesta de cómo mejorar la salud, pero efectivamente hubo una situación en particular que yo en lo personal no puedo dejar desapercibida, que hubo un compromiso que no se cumplió y por eso hoy día estamos en esta discusión, y eso, Alcaldesa, creo que es importante reconocerlo, porque entiendo yo que es natural y sumamente razonable lo que aquí se está planteando; es decir, vamos a aprobar un presupuesto, una propuesta, pero necesitamos saber si efectivamente tenemos la capacidad de que eso que conversamos, de este documento por escrito, va a tener capacidad de sustento para llevarse a la práctica, y aquellas cosas que a lo mejor no las vamos a tener o las van a tener en menor cantidad, también que lo podamos conocer para que después se lo podamos decir a los usuarios, que participaron del proceso, que también a los funcionarios nuestros les va a exigir el día de mañana si en una reunión se dijo tal cosa, por qué en la práctica después no ocurren.

Entonces, yo eso quiero dejar en claro, creo que efectivamente las soluciones son el camino, pero también esas soluciones no pueden dejar de vista aquellas responsabilidades o compromiso que en algún momento se asumieron y finalmente no se concretaron.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a bajar el punto, y yo, para concluir, creo que es importante manifestar que yo me junté hace dos semanas con ellos, que la semana pasada dimos un aporte adicional por una petición que ellos me hicieron económica, pero este tema sí, del 8%, no fue planteado, ésto fue planteado hoy día, para mí, y en respuesta del gerente de finanzas que me lo planteó cuando se reunió con ellos, después de esas dos semanas, donde el tema fue pedir el bono diciembre, pero no el incremento al 8%.

Yo quiero aclarar bien esa situación, porque yo tengo harta confianza con los gremios, entonces aquí nadie podría levantar la mano y decir que es mentira lo que estoy diciendo, nosotros tuvimos una reunión donde lo que sí se pidió fue un bono, que lo votamos la semana pasada, y transferimos 20.000.000 a la Corporación. La Municipalidad siempre va a estar dispuesta a colaborar con la salud, pero de todas maneras yo quiero aclarar bien este tema, que diálogo sí hubo.

No sé, Director, o Secretario General, si el tema segundo lo podemos o va relacionado con... podemos, entonces, pasar al punto N°2.

2.- APROBACIÓN DE BASES PARA EL LLAMADO A PROVEER CARGOS DE LA PLANTA DE LA DOTACIÓN DE SALUD DE SAN BERNARDO EN VIRTUD DE LA LEY 20.858. EXPONE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle palabra, entonces, al Director de Salud, don Rubén Vásquez.

SR. VASQUEZ Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Sólo aclarar que el Plan de Salud no es solamente presupuesto, aquí de hecho este plan que se está presentando a los Concejales fue elaborado en una jornada de participación social, tanto con los CDL. como con los funcionarios, que culminó en el Rotary, en donde participaron más de 170 personas, incluso estaba presente usted, Concejales White, en esa misma reunión, en donde la comunidad expresó cuáles eran sus necesidades, cuáles eran sus problemas, se hizo un focus group, y obviamente el Plan de Salud levanta y recoge justamente eso.

Adicionalmente, se trabajó con todos los jefes de programas y con todos los asesores comunales y locales en la elaboración de las orientaciones programáticas, fueron más de 120 funcionarios que participaron en las últimas cuatro semanas, justamente en la elaboración del plan. Adicionalmente se hizo el plan de capacitación, que es parte del requerimiento legal, también en participación y el levantamiento de las necesidades con los jefes de sectores, con los funcionarios y con los directores, y se hizo un plan de capacitación.

Entonces, desde el punto de vista formal yo lamento que no se pueda presentar el plan, porque en realidad se minimiza a un tema presupuestario un tremendo plan que es tremendamente elaborado con todos los funcionarios, de hecho, aquí, Concejales, están presentes casi todos los directores de consultorios, no solamente las asociaciones, están presentes funcionarios que también fueron parte de la elaboración de este plan.

Entonces, yo puedo estar en acuerdo con lo que señala respecto de las formalidades y de la presentación del presupuesto, pero el plan de más que el presupuesto, y también es una presunción decir que no está financiado, porque de verdad el costeo que hizo la Corporación y el gerente de administración y finanzas, habla de un financiamiento, porque si no, yo estaría haciendo populismo, y nosotros en Salud no hacemos populismo, es decir, nada de lo que aquí se presente no está financiado.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

Respecto de las bases del concurso público, el contexto es el siguiente; en el mes de agosto se aprobó una ley por parte del Parlamento, se promulgó una ley, cual era la 20.858 que tenía dos artículos, uno de esos artículos era el Artículo 2, en el cual se señaló que debían, por imperio de la ley, en la práctica, y así lo tomamos literalmente nosotros en San Bernardo, debían ingresar a la planta en calidad de contrato indefinido todos los funcionarios que a la fecha de la promulgación de la ley, es decir, al 11 de agosto, tuviesen tres años continuos o discontinuos como plazo fijo.

Ese fue un concurso interno, se elaboró, en la comisión participaron no solamente los directores, sino que también participaron los presidentes de cada una de las asociaciones gremiales de cada uno de los centros, y pasamos a la planta 308 personas que cumplían el requisito, pasaron todos los que tenía que pasar, no hay nadie que teniendo el requisito legal no haya pasado a la planta. Concluido ese proceso, el mismo Artículo 2 señala, y en parte el encabezado de la propia ley dice que los municipios tienen que acercarse al 80-20, es decir, cumplir con lo que se mandata en la Ley de Bases de Administración del Estado. En ese contexto nosotros quedamos con esos 308 funcionarios en un 73%, eso significa que para llegar al 80-20 a nosotros nos hacen falta 116 jornadas, es decir, 116 cargos adicionales para llegar al 80-20.

En ese contexto nosotros llamamos a concurso público 116 cargos, que son los que completan el 80-20, en términos de la categoría A, la categoría B, la categoría C y la categoría E, no llamamos la categoría ni D ni F porque están por sobre el 90%, es decir, cumplen sobradamente el criterio de la ley y la idea también es dar algún nivel de flexibilidad de al menos el 10%, o un poco menos, para poder generar las rotaciones necesarias que tiene cualquier sistema, por tanto no tenía sentido llegar al 100% en esas categorías. En cambio en la categoría A, claramente había un 50% y tanto, en la categoría B había un 69%, y en la categoría C si bien había un 80, también ahí hay un compromiso que también es las asociaciones gremiales en términos de poder ver la factibilidad de que gente que hoy día está en la categoría B pase a la categoría C, teniendo el requisito de tener un título técnico de nivel superior o estando, o cumpliendo la función de TENS.

También ahí hay un compromiso con las asociaciones gremiales y también se abrió en esa perspectiva, y también se abrió en la perspectiva de fortalecer los SOME, se abrió una mayor cantidad de cargos a lo que inicialmente se había propuesto, de 10 a 22.

Ahí está el detalle de que cada uno de los cargos, en la categoría A se abren 35 cargos médicos, 5 odontólogos, 3 nutricionistas, 2 matronas, 3 enfermeras, ingeniero en administración 2, asistente social 3, psicólogos 4, kinesiólogos 15, y 14 porque efectivamente son los que menos están en la planta, o sea, si uno ve el recuento de las profesiones, los que menos hoy día están en la planta son los kinesiólogos, por eso son 15; tecnólogo médico 2, técnico de nivel superior 20 y administrativos 20. Ese es el detalle, son 116 cargos que da, desde el punto de vista matemático, el 80-20, la idea obviamente es que todos los cargos queden concursados y llenados en el concurso.

Ahí están los requisitos de la ley, que son todos los requisitos que define la Ley 19.378, en eso no hay nada que sea distinto a la ley, los procedimientos de postulación son los mismos que se establece en la Ley 19.378, lo mismo, los documentos exigidos. La comisión del concurso, el Director de Salud, quien actuará en representación del Secretario General, que fue justamente una solicitud que me hicieron los gremios, un director de establecimiento el cual será elegido entre sus pares, un jefe de programa y/o asesor técnico comunal quien actuará según pertinencia definida en la entrevista, en calidad de ministro de fe un representante del Director del Servicio de Salud, que eso por ley tiene que estar, y la comisión del concurso deberá funcionar siempre que concurra la totalidad de sus miembros, de los acuerdos de la comisión quedará constancia en acta.

Ahí está como se ejecuta el concurso, esos son aspectos formales, y en la última parte que está el cronograma. A ver, los factores de ponderación, justamente, para poder privilegiar a los funcionarios de San Bernardo, está concentrado básicamente en la experiencia laboral y en los estudios de cursos de formación; las aptitudes psicolaborales 25% y la entrevista general o apreciación global del candidato es un 20%, por tanto hoy día está centrado básicamente en la carrera el mayor nivel de porcentaje.

Ahí está el calendario, la convocatoria se haría a partir del 1° de diciembre, por ley tiene que estar publicado un mes, no puede estar publicado menos, por lo tanto el retiro de bases va a ser a partir de enero, entre el 1° de enero y el 7 de enero, se postularán entre el 10 y el 13, entre el 14 y 19 se hace la evaluación de los antecedentes, el 19 se entrega la nómina de los candidatos que pasan a la siguiente etapa, entre el 20 y 29 de enero se hace la entrevista o test de adecuación psicológica, después entre el 1° de febrero y el 3 de febrero se hacen las entrevistas personales, el informe final es el 4 de febrero, y entre el 5 y el 9 es la resolución del concurso, que es la propuesta que hace la comisión a la Alcaldesa de San Bernardo, para que se defina. Y el inicio de funciones está proyectado para el 1° de marzo.

Eso es en términos de calendario, lo más ajustado posible, producto que el concurso exige ciertas formalidades de tiempo, no puedo acelerar más, por ejemplo, el tema del mes que esté publicado es un requisito legal, no puedo hacer nada antes del mes, por eso nuestra premura de aprobar las bases ahora, para que efectivamente esté durante todo el mes de diciembre, y ya los otros son aspectos formales. Esas son las bases del concurso, tiene como objetivo en el fondo cumplir con el mandato legal de la Ley 20.858, tiene que ver también con un compromiso explícito que hizo la Alcaldesa con las asociaciones gremiales de hacer un concurso público, y por tanto creemos que con esto estamos dando cumplimiento. Eso es, Alcaldesa, respecto a las bases.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿alguna consulta?, yo creo que está todo súper claro, esto sí ha conversado, pero queremos darle término antes de diciembre, antes de terminar el año, con estos nuevos contratos. Votamos, ¿se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.310 -15 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar las bases para el llamado a proveer cargos de la Planta de la Dotación de Salud de San Bernardo en virtud de la Ley N° 20.858”.

SRA. ALCALDESA Gracias a los tres, a don José Miguel también. A las 5 nos juntamos con las asociaciones, entonces, Concejal, y ustedes también. Bien, pasamos al tercer punto de la tabla.

3.- APROBACIÓN DE DONACIÓN DE 5 COMPUTADORES DADOS DE BAJA A LA JUNTA DE VECINOS VILLA ESMERALDA DE NOS. EXPONE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

SRA. ALCALDESA Me gustaría que, Eduardo, por favor, para evitar algún comentario que hubo la otra vez después de un robo de unos computadores que habían sido donados por la Municipalidad, saber en las condiciones que nosotros entregamos estos computadores.

11:15 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS.

Así es que aprovechar de saludar a la Villa Esmeralda de Nos, que estuvo de aniversario, 35 años maravillosos, una fiesta linda, preparada con cariño, donde se unió la comunidad de Nos con ellos, porque ellos tienen una... nosotros le llamamos, especie de asociación, fuimos invitados todos, la fiesta estaba muy prendida cuando nos tuvimos que retirar, y la verdad es que vayan todas nuestras felicitaciones, algunos Concejales asistieron, el Diputado Soto también estuvo presente, lo pasamos bien y uno siente mucho orgullo porque hubo un reconocimiento maravilloso a los dirigentes antiguos, estuvo Norman Houston también presente, la presidenta también de varios años atrás que se encuentra en muy buenas condiciones, se hizo un trabajo de video para mostrarle a la comunidad cómo ha pasado el tiempo desde la fundación, desde que ellos eran chiquititos y hoy día se convierten en dirigentes, y parte de la historia de la Villa Esmeralda está reflejada en un video que es un documento muy valioso para los barrios sanbernardinos, para aquellos sanbernardinos que aman la Comuna, que tienen arraigo con el piso donde nacieron y hoy día están trabajando para fortalecer las raíces y en nombre de sus padres.

Así es que todo mi reconocimiento, yo no sé si está la presidenta acá, ahí está, atrás, la Verito, que fue reconocida por toda la comunidad, y quería aprovechar esta ocasión, Verónica, para expresar todo mi reconocimiento y nuestro compromiso, como lo hicimos ese día con ustedes; comunidades antiguas que tienen alma y que están trabajando todos los días por los vecinos, y realzando la presencia de los adultos mayores que fueron quienes nos heredaron estos cargos. Así es que quiero aclarar antes de votar las condiciones técnicas y de mantención de los computadores que damos de baja, por favor, Eduardo.

SR. MIRANDA Buenos días, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales. Bueno, comentarles que estos computadores si bien están dados de baja, están operativos hasta antes de su cambio, o sea, nosotros, ustedes saben, hemos ido implementando año tras año la renovación del equipamiento municipal, para cubrir las necesidades de todas las oficinas del Municipio, por lo tanto los computadores que van quedando se van donando a las juntas de vecinos o a las instituciones que lo han solicitado.

Contarles que nosotros hacemos una preparación previa de los equipos que se dan de baja, se limpian físicamente, se formatean, técnicamente se les instalan todos los programas de cero, por normativa que nos dejó la Contraloría nosotros no podemos entregar los computadores con información municipal, por lo tanto se van sin información municipal, se van con los programas instalados y listos para que las juntas de vecinos o las instituciones los puedan ocupar. Nosotros hacemos una revisión de que todo funcione, los tenemos listos, se embalan los equipos y hacemos el contacto con las juntas de vecinos para, en su defecto, si es que algún dispositivo, entendiendo que son equipos usados, saliera con algún problema, nosotros no tenemos ningún problema en volver a revisarlo si es que algo fallara, eso lo hemos hecho con todas las juntas de vecinos que se han donado durante un buen tiempo a la fecha.

Eso es, más que nada, técnicamente lo que hacemos, y como le digo, información no va, nosotros le instalamos programas para que los puedan ocupar sin problemas las unidades.

SRA. ALCALDESA Y decir que los equipos son equipos nuevos, no estamos hablando de equipos viejos, éstos como con monitores, no, son equipos nuevos y bien modernos, así es que la tecnología está muy presente como inversión municipal, porque requerimos de ir renovando constantemente, de hecho, la semana pasada en el Concejo, permitimos una compra de 40 computadores, ¿cierto?.

Bien, vamos a votar, entonces, por este otorgamiento de 5 computadores para Junta de Vecinos Villa Esmeralda de Nos. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.311-15 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 5 computadores dados de baja a la Junta de Vecinos Villa Esmeralda de Nos”

4.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

a) **Centro de Padres y Apoderados Liceo Nacional Bicentenario de Excelencia San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para la licenciatura primera generación, año 2015.**

SRA. ALCALDESA ¿Aprobamos?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.312-15 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención al Centro de Padres y Apoderados Liceo Nacional Bicentenario de Excelencia San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en las actividades desarrolladas por concepto de las Licenciaturas de los alumnos de los cuartos años de Enseñanza Media de este establecimiento educacional.”

SRA. ALCALDESA Concejales White tiene la palabra.

SR. WHITE Respecto a este punto, Alcaldesa, me parece súper bien que se haga un esfuerzo para algo que es sumamente importante, pero también creo que hacerlo solamente para uno también genera un precedente para afuera que no es muy positivo, porque muchos de nuestros establecimientos municipales efectivamente requieren apoyo para estas cosas, entonces por eso hago la inquietud, porque acá no recuerdo haber aprobado otra específicamente.

SRA. ALCALDESA Sí, para el Lucila Godoy, el año pasado.

SR. WHITE Pero el año pasado, ¿pero para este año?.

SRA. ALCALDESA No, este año estamos colaborando con muchas escuelas, yo le voy mandar un resumen de todo lo que estamos haciendo, encarpados y situaciones de colaboración con las peticiones que han hecho los diferentes colegios y liceos, centros de padres mejor dicho.

SR. WHITE Sería bueno tener el informe porque cuando uno va a las escuelas le preguntan, entonces si hay un informe sería bueno para poder traspasarlo.

SRA. ALCALDESA La presidenta del centro de padres me está pidiendo la palabra, ¿será posible que se la demos, brevemente?. Bien.

SRA. SOLEDAD RAMIREZ Hola, buenos días, Alcaldesa. Referente al punto que está diciendo él, si bien es cierto, nosotros como somos Liceo Bicentenario, una propuesta excelente que hay aquí en San Bernardo, yo pienso que estas oportunidades se dan, están, están en la Municipalidad, lo que pasa es la gestión, es la gestión se hace para poder optar a esta posibilidad, o sea, ésta fue una gestión que se hizo a través del liceo hacia la Municipalidad, pero yo pienso que las posibilidades están, lo que pasa es que hay mucha gente que no se informa y no sabe las posibilidades que da la Municipalidad para nosotros, para todas las cosas. Eso era lo que quería decir, que no es que nosotros por ser Bicentenario tengamos esa posibilidad, simplemente están las posibilidades, lo que pasa es que hay mucha gente que por falta de conocimiento que no se acerca y no preguntan para qué cosas puede dar la Municipalidad, eso es.

SRA. ALCALDESA Concejal Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA Yo quiero rescatar las palabras de la apoderada, porque para nosotros nos abre un tremendo camino de poder comunicarles a los liceos y a los colegios que efectivamente los podemos ayudar en este proceso, tal como usted dice es falta de información. Entonces, efectivamente, hoy día nosotros podemos decirle a los colegios que...

SRA. ALCALDESA No, hoy día no puede decirle a los colegios, porque ellos pidieron la carta con el tiempo que correspondía para ver el presupuesto, no diga vamos a abrir las puertas, porque nosotros, como tenemos el presupuesto ya acotado, hemos colaborado desde otra forma, desde la Corporación, desde la Municipalidad, con el costo que tiene una graduación, en muchas situaciones que ya están planteadas por carta, entonces no digamos se abre una puerta para, porque, Sebastián...

SR. TAPIA Ah, pero yo decía en a forma que se pida correctamente, con anticipación.

SRA. ALCALDESA Sí, pero a tiempo, a tiempo, a tiempo no hay problema, ¿ya?.

SR. TAPIA Sí, a eso iba yo.

SRA. MARIELA DIAZ Disculpe, darle las gracias, yo soy apoderada del primer primer año del Bicentenario, darles las gracias a todos, los niños lucharon mucho, y sobre todo usted, don White, sabe, dos años en un colegio que no era de ellos, pasaron muchas cosas, yo soy solamente apoderada de un 4º, solamente darles las gracias a todos los que nos apoyaron.

Y yo creo que de esos 3 cursos, de esos 3 4tos. Medios, va a salir algún niño que va a tener una ponderación en la PSU, y se van a sentir orgullosos de haber apoyado a este colegio, porque son niños vulnerables, son niños de esfuerzo, de familias de esfuerzo, no son colegios que ya llevan años en terreno, son dos años que estuvieron ellos andando de un lado para otro, y lucharon, lucharon mucho, entonces se merecían ese privilegio, por decirlo un poquito, yo no entiendo mucho, yo por eso pedí venir acá, es primera vez que me pongo frente de las personas, me conocen mucho porque fui dirigente más de 8 años, pero esa es mi actitud, esa es mi forma de pensar, disculpen si a lo mejor me equivoqué, pero yo creo que se lo merecían, por el esfuerzo y ojalá salga uno y diga San Bernardo tiene un niño de excelencia, que estuvo en ese colegio, y la Municipalidad

lo ayudó, los Concejales lo ayudaron y decir, sentirse orgulloso por uno que sea, con uno yo me conformo, y no decir en San Bernardo hay pura delincuencia, no, hay niños buenos, en la gente de poblaciones hay niños buenos, solamente que hay que darles oportunidades, y esas oportunidades se agradecen. Gracias.

SRA. ALCALDESA Muchas gracias, muy bonitas las palabras de ustedes, en realidad el fundamento de elegir, porque en realidad la única que llegó formal fue la de ustedes, la petición, pero quiero que sepan que efectivamente, considerando todo lo que sufrieron nuestros alumnos, que experimentaron con este lindo proyecto, en el mérito que es la primera generación, por supuesto que correspondía hacer un esfuerzo y otorgarles esta subvención.

Así es que, que les salga todo muy lindo, nada más, y va a ser más de uno, van a ser muchos, y no sólo del Liceo Bicentenario, sino que de esta generación de jóvenes que está comprometidos con el deporte, con la música, porque en todas nuestras escuelas estamos fomentando otras áreas que hacen que los niños ocupen su tiempo en cosas sanas, y que potenciemos el estudio. Así es que felicidades, mamás.

Entonces, ya lo votamos.

b) **Junta de Vecinos San José de Nos, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar fiesta de Navidad año 2015.**

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.313-15 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos San José de Nos, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de una Fiesta de Navidad, denominada “Mega Navidad”, organizada por las organizaciones territoriales: San José de Nos, Santa Filomena de Nos, 58 Norte, Villa Esmeralda y Robert Kennedy , la cual estará dirigida a alrededor de 1000 niños de los sectores antes mencionados. El evento se efectuará en el Colegio Doctor Luis Sepúlveda Salvatierra, el día Sábado 19 de Diciembre del año en curso, entre las 16.00 y 21.00 hrs.”

c) **Coro Polifónico Rotary Club de San Bernardo, por un monto de \$800.000.- como aporte para financiar gira a la IX y X Región.**

SRA. ALCALDESA Vamos a bajar la letra c) porque el Coro Polifónico desistió de su viaje al sur.

d) **Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para pago de gastos fijos y variables de la institución.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.314-15 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar

una subvención al Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur, por un monto de \$ 1.500.000.- para financiar todos los gastos que se generen (variables y fijos) derivados del funcionamiento de la institución y su recinto deportivo.”

SRA. ALCALDESA Muy bien, terminamos, entonces, se aprueban las subvenciones y no nos queda nada más en este Concejo Extraordinario.

Siendo las 11:25 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE